

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13617 *ORDEN APU/2431/2004, de 13 de julio, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria realizada por Orden APU/1564/2004, de 26 de mayo, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/1564/2004, de 26 de mayo (B.O.E. 1-06-2004), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril); de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 13 de julio de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre; BOE de 3 de enero de 2003), la Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Convocatoria libre designación Orden de 26 de mayo 2004 (B.O.E. 1-06-2004)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Puesto: Delegación del Gobierno en el País Vasco. Unidad de Apoyo. Jefe Adjunto Secretaría Delegado del Gobierno. Nivel: 18.

Datos personales adjudicatario:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en el País Vasco. Vitoria. Nivel: 16. Apellidos y nombre: Velasco Angulo, María Jesús. N.R.P.: 1307104735. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A6032. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 10. Puesto: Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Jaén. Jefe Oficina (FC1). Nivel: 26.

Datos personales adjudicatario:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Jaén. Nivel: 22. Apellidos y nombre: Barranco Sánchez, José. N.R.P.: 2595115457. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A1122. Situación: Activo.

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

13618 *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2004, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de 2 de abril de 2004.*

Por Resolución de 2 de abril de 2004 (Boletín Oficial del Estado de 20 de abril) se convocó un concurso específico para la provisión

de puestos de trabajo en la Agencia Española de Protección de Datos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes apartados:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relaciona en el anexo I a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, el interesado obtenga otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrá obligado a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la Disposición adicional 4.ª de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal.

Madrid, 13 de julio de 2004.—El Director, José Luis Piñar Mañas.

ANEXO I

1. Número de orden: 1. Centro Directivo, puesto adjudicado: Unidad de Apoyo, Madrid, Jefe de Sección, nivel 24, Nivel C.D.: 24. Complemento específico: 3.067,68 euros. Puesto de procedencia, nivel actual: Dirección General de Tráfico de Madrid. Ministerio del Interior, nivel 24. Número Registro de Personal: 0288705535. Cuerpo: A5700. Apellidos y nombre: Moreno Calvo, Raquel.

2. Número de orden: 2. Centro Directivo, puesto adjudicado: Secretaria General, Madrid, Jefe de Servicio de Atención al Ciudadano nivel 26, Nivel C.D.:26. Complemento específico: 12.081,96 euros. Puesto de procedencia, nivel actual: Jefatura Provincial de Tráfico en Las Palmas. Ministerio del Interior. Número Registro de Personal: 0263766046. Cuerpo: A5700. Apellidos y nombre: González Camacho, Vicente Manuel.

UNIVERSIDADES

13619 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2004, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Carmen Barranco Expósito, Catedrática de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución